



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



Pago de predial



MESA DE TRABAJO INTERINSTITUCIONAL
DE REORDENAMIENTO

Emisión de Constancia de Uso Habitacional o Mixto para inmuebles ubicados en el Perímetro A en el Centro Histórico de la CDMX

SE SUSPENDEN LOS TÉRMINOS Y PLAZOS INHERENTES A LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, TRÁMITES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA PREVENIR Y CONTROLAR LA PROPAGACIÓN DEL COVID-19 del 17 al 29 de enero de 2021

- ❖ En cuanto se tenga mayor información se comunicará.
- ❖ Se prevé que por la emergencia sanitaria sea a través de citas para evitar aglomeraciones.
- ❖ Fechas importantes: **Enero y Febrero pago de una sola exhibición**
- ❖ Último día para pagar: 15 de diciembre 2021

Para dudas o comentarios:

5557048200 o al correo electrónico constancias.ach@gmail.com

Solicita tu cita de forma digital

1. Entra a citas.cdmx.gob.mx (deberás tramitar tu Llave CDMX)
2. Da clic en Agendar citas
3. En el menú dependencia, selecciona ACH
4. En el menú de trámite, anota constancia
5. Da clic en buscar
6. Oprime en Agendar cita
7. Da clic en Seleccionar fecha y hora
8. En el menú de módulo, da República de Argentina
9. Ubica en el calendario la fecha y abajo la hora
10. Da en confirmar cita y ANOTA tu número de Folio





Durante la semana, personal de la ACH, llevó a cabo diversas llamadas a las y los vecinos del Centro Histórico a través de su Call Center con la finalidad de informar las medidas sanitarias durante el semáforo rojo, así como para sondear y conocer las condiciones en que se encuentran.

Al día de hoy se han realizado 5,547 llamadas, de las cuales fueron contestadas:

2 mil 915

462 llamadas realizadas en la semana

Adicionalmente, se llevaron a cabo diversas llamadas a las y los vecinos pertenecientes a los polígonos 1 y 2 de la **estrategia Barrio Adentro**, en estos polígonos se han contactado a más de 610 vecinas y vecinos de la zona.

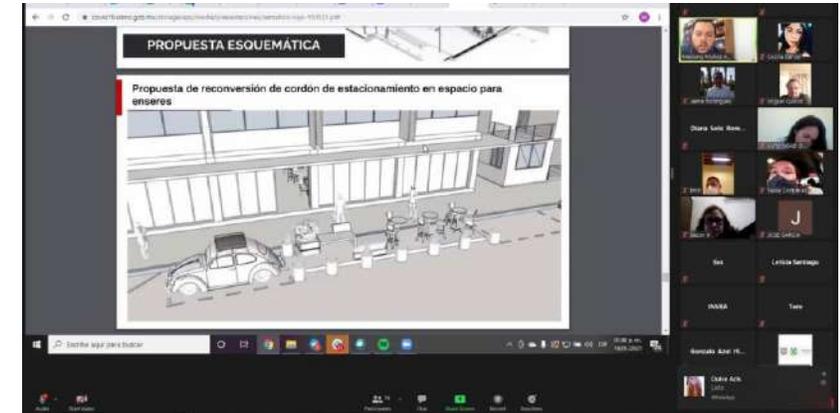
Reunión Semanal con Empresarios del Centro Histórico sector restaurantero



Se llevó a cabo una reunión con empresarios restauranteros del Centro Histórico y la ADIP-INVEA y la ACH para informarles sobre la reapertura del giro restaurantero.

- El límite de mesas al exterior está determinado por el 30 por ciento de mesas que tienen al interior.
- Las mesas al exterior no deben de exceder el límite de la fachada.
- Respetar los 2 metros que debe existir para el paso peatonal.
- No se puede fumar en las mesas habilitadas al exterior.
- No está permitida la música en vivo.
- No se pueden habilitar los balcones ni las mesas pegadas a las cortinas, toda vez que este es un programa dirigido a espacios al exterior.
- De las calles que preguntaron si se puede acceder al programa como: Madero, Plaza Seminario, 5 de Mayo, si entran en el programa.
- Se estará enviando al Secretario de Seguridad Ciudadana la solicitud de permitir el paso a personas en todo del Carmen y Correo Mayor, y 5 de Mayo en su último tramo, así como otras calles que presenten problemas.
- Pedir el apoyo al jefe de sector para lo que se disponga en Plaza Garibaldi por parte de los restauranteros, en la operación del servicio del propio establecimiento; los Mariachis y grupos musicales deben respetar esa zona y los dueños de restaurantes puedan pedirles que se retiren sin ningún problema y en caso de existir alguno se puede acudir al Jefe de Sector.

Se contó con la presencia de **108 empresarios**.



Acuerdos:

- Enviar oficio al secretario de Seguridad Ciudadana con las calles que no están dando acceso para facilitar los mismos y notificar a Secretaría de Gobierno.
- Hablar con Jefe de Sector para apoyar con los músicos que no cumplen medidas y se retiren (se les proporciona el teléfono).



2,463 tiendas registradas

76,562 usuarios

870,809 visitas a la página

Impulso en redes sociales

Realizamos una dinámica en twitter que impactó a 5 millones 727 mil cuentas.



Dentro del programa de capacitaciones a empresarios que forman parte de la plataforma Centro en Línea, se llevó acabo el curso "Impulsa tus ventas por whatsapp", con una participación de:

38 personas



 COVID 19

REACTIVAR SIN ARRIESGAR EN SEMÁFORO ROJO

Ciudad de México, 22 de enero 2021



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



El color del Semáforo Epidemiológico en la Ciudad de México permanece en **ROJO** hasta en tanto se emita otra determinación



- Actividades laborales de la rama médica, paramédica, administrativa y de apoyo en todo el Sistema de Salud de la Ciudad de México
 - Sector farmacéutico
 - Limpieza y sanitización de las unidades médicas en los diferentes niveles de atención
 - Abasto, servicios y cadenas de proveeduría de las actividades esenciales
 - Elaboración y venta de pan
 - Abarrotes, misceláneas, recauderías y tortillerías
 - Veterinarias y venta de alimento para animales
 - Lavanderías, tintorerías y jarcierías
 - Mercados, supermercados y tiendas de autoservicio
 - Tianguis y mercados sobre ruedas
 - Servicios de mudanza
 - Servicios de mantenimiento
 - Manufactura de insumos, equipamiento médico y tecnologías para la atención de la salud
 - Disposición de residuos peligrosos biológicos-infecciosos (RPBI)
 - Servicios financieros
 - Servicios de hospedaje
 - Servicios notariales
 - Sector energético
 - Generación y distribución de agua potable
 - Industria de alimentos y bebidas
 - Servicios de transporte de pasajeros y de carga sus servicios y cadenas de proveeduría
 - Producción agrícola, pesquera y pecuaria
 - Agroindustria
 - Industria química
 - Servicios de mensajería **y comercio electrónico**
 - Servicio postal
 - Seguridad privada
 - Asilos y estancias para personas mayores
 - Refugios y centros de atención a mujeres víctimas de violencia, sus hijas e hijos
 - Telecomunicaciones y medios de información
 - Servicios de emergencia
 - Servicios funerarios y de inhumación
 - Servicios de almacenamiento y cadena de frío de insumos esenciales
 - Talleres mecánicos y refaccionarias
 - Industria de la construcción e industria manufacturera
 - Manejo de residuos sólidos
 - Venta de alimentos preparados únicamente en la modalidad de servicio para llevar o entrega a domicilio y enseres al 30% de aforo
 - Programas, trámites y servicios públicos necesarios para la operación de la Ciudad de México.
 - Artículos de papelería
 - Ópticas
 - Proveedores de restaurantes
1. Papelerías, con más de tres trabajadores;
 2. Ópticas;
 3. Venta de utensilios de cocina; y
 4. Venta de materiales y acabados para la construcción

SEMÁFORO ROJO EN LA CDMX Y REACTIVAR SIN ARRIESGAR



TERCERO. Cumplir de manera estricta las siguientes medidas de protección a la salud, así como las generales y específicas establecidas para cada sector en : <https://medidassanitarias.covid19.cdmx.gob.mx>

1. **El aforo máximo permitido será del 20%;**
2. **Horario de atención al público de 10:00 a 18:00 horas;**
3. **Podrán operar aquéllos giros señalados que se encuentren al interior de plazas y centros comerciales;**
4. Únicamente permitirán el **acceso a una persona adulta por familia** o grupo, a menos de que se acompañe por un menor, persona mayor o con discapacidad;
5. **Uso obligatorio de cubrebocas** en todo momento para el personal y asistentes durante su permanencia en las instalaciones;
6. **Colocar gel antibacterial** con 70% de alcohol;
7. Privilegiar la ventilación natural
8. **Colocar filtros sanitarios**
9. Garantizar la sana distancia de 1.5 metros entre personas;
- ...
13. **Implementar el “Sistema para la identificación de Espacios Cerrados QR”,**

SEMÁFORO ROJO EN LA CDMX Y REACTIVAR SIN ARRIESGAR



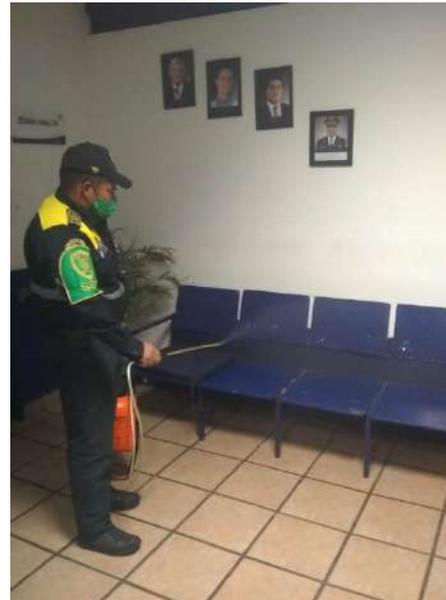
QUINTO. A partir del 25 de enero de 2021 las actividades esenciales que se encuentren ubicadas en los perímetros A y B del Centro Histórico de la Ciudad de México, cuyos giros se señalan en el listado consultable en el enlace electrónico <http://medidassanitarias.covid19.cdmx.gob.mx> operarán observando de manera estricta las medidas sanitaria generales y específicas para cada sector, consultables en el citado enlace electrónico.

Acciones de prevención del “COVID 19” en tránsito

La Subsecretaría de Control de Tránsito implementa prácticas de sanitización a equipo, instalaciones y oficinas, toma de temperatura, entrega de juegos de cubrebocas y guantes.

SANITIZACION	TOTAL
PERSONAL	1122
UNIDADES	150
GRÚAS	37
MOTOCICLETAS	129
BICICLETAS	90
TEMPERATURA TOMADA	1122
LIMPIEZA DE ARMAS POR TURNO	1122
DEPOSITOS VEHICULARES	28
INSTALACIONES DE TRÁNSITO	11

ENTREGA DE CUBRE BOCAS CARETAS GUANTES	1900
--	------





Acciones de disminución de contagios “COVID 19” ENTREGA DE CUBREBOCAS

En apoyo a la contingencia sanitaria, personal de tránsito coadyuvando con la Autoridad del Centro Histórico realizó la entrega de **1000 cubrebocas** a las personas que en su estancia en el Centro Histórico no estuviera atendiendo dicha medida preventiva de contagio.





Acciones de prevención del “COVID 19” “CIERRE PRIMER CUADRO”

Dispositivo de seguridad para mitigar el Covid-19 y salvaguardar la integridad física de las personas, evitando aglomeraciones y disminuir contagios.



“CÓDIGOS ÁGUILA”

Dispositivo de seguridad “Código Águila”, con el objetivo de prevenir cualquier tipo de robo llegará a presentar en alguna tienda comercial, y también exhortar a locatarios y clientela a guardar la “sana distancia”.



ARCOS DE BELÉN Y LUIS MOYA



ARCOS DE BELÉN Y REVILLAGIGEDO



20 DE NOVIEMBRE Y EL SALVADOR



5 DE FEBRERO Y REGINA



SE REALIZAN MEDIDAS DE PREVENCIÓN PARA EVITAR LA PROPAGACIÓN DEL VIRUS DENOMINADO COVID-19 EN LAS CALLES DEL PRIMER CUADRO DE LA CDMX.

AL PERSONAL ANTES DE MONTAR SERVICIO SE TOMA SU TEMPERATURA Y SE VERIFICA QUE CUMPLA CON TODO SU EQUIPO DE SANIDAD, GUANTES, CUBRE BOCAS, CARETA.

ASIMISMO EN CONJUNTO CON PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE ORIENTACIÓN Y APOYO DE TURISMO DE LA CDMX CON 10 PERSONAS MAS AL MANDO DE LA C. CECILIA GARCIA MORALES, SE TOMA LA TEMPERATURA A LAS PERSONAS QUE INGRESAN A LA PLANCHA DEL ZÓCALO EN LAS SIGUIENTES UBICACIONES:

- **5 DE MAYO**
- **FRANCISCO I. MADERO**
- **HIDALGO**
- **JUÁREZ**
- **JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ**
- **20 DE NOVIEMBRE**
- **PALMA**

“MEDIDAS DE HIGIENE PARA EVITAR LA PROPAGACIÓN DEL VIRUS COVID-19”



5 MAYO, COLONIA CENTRO,
ALCALDÍA CUAUHTÉMOC



FRANCISCO I. MADERO,
COLONIA CENTRO, ALCALDÍA
CUAUHTÉMOC



AVENIDA HIDALGO, COLONIA
CENTRO, ALCALDÍA
CUAUHTÉMOC



MONTE DE PIEDAD, COLONIA
CENTRO, ALCALDÍA
CUAUHTÉMOC



AVENIDA JUAREZ, COLONIA
CENTRO, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC



JOSÉ MARÍA PINO SUAREZ,
COLONIA CENTRO, ALCALDÍA
CUAUHTÉMOC



20 DE NOVIEMBRE , COLONIA
CENTRO, ALCALDÍA
CUAUHTÉMOC



PALMA, COLONIA CENTRO,
ALCALDÍA CUAUHTÉMOC

“ACCIONES DE LA POLICÍA AUXILIAR PARA INHIBIR LA PROPAGACIÓN DEL VIRUS COVID-19”

ELEMENTOS DE LA POLICÍA AUXILIAR EXHORTARON A LA CIUDADANÍA AL USO CONSTANTE DE GEL ANTIBACTERIAL, CUBRE BOCAS, GUANTES, MANTENER LA DISTANCIA MÍNIMA DE 1.5 MTS., ASÍ TAMBIÉN, SIGUIENDO LAS MEDIDAS PERTINENTES ENTRE EL PERSONAL USANDO GUANTES, CUBRE BOCAS, MASCARILLA Y SANITIZANTE CON EL FIN DE INHIBIR LA PROPAGACIÓN DEL VIRUS COVID-19.



“DISPOSITIVO IMPLEMENTADO EN ATENCIÓN A LA EMERGENCIA SANITARIA POR EL VIRUS DENOMINADO COVID-19”

- A PARTIR DE LAS 08:00 HORAS DEL 19 AL 25 DE ENERO DEL 2021 **SE IMPLEMENTARON DISPOSITIVOS PERMANENTES PARA INHIBIR LA VENTA INFORMAL QUE CON LLEVA A LA CONCENTRACIÓN DE PERSONAS EN LAS SIGUIENTES UBICACIONES:**
- **MANUEL DOBLADO**
- **DEL CARMEN**
- **SAN IDELFONSO**
- **MONEDA**
- **REPÚBLICA DE GUATEMALA**
- **REPÚBLICA DE COLOMBIA**
- **REPÚBLICA DE BOLIVIA**

ASÍ MISMO PERSONAL DE REORDENAMIENTO EN CENTRO HISTÓRICO A RETIRADO PUESTOS SEMIFIJOS, CON EL FIN DE ATENDER LA EMERGENCIA SANITARIA POR EL VIRUS DENOMINADO COVID-19, CONSTANDO DE EL COMISARIO LIC. AUDENCIO FAUSTINO GARCÍA LUNA, DIRECTOR REGIONAL, INSPECTORA FABIOLA YAZMÍN IVONNE RAMOS SAAVEDRA, SUBDIRECTORA DEL SECTOR 52, LA PARTICIPACIÓN DE COMANDANTES DE DESTACAMENTO, SUBDIRECTORES DE SECTOR Y EL SUSCRITO EN COMPAÑÍA DEL C. FRANCISCO MÁRQUEZ, COORDINADOR DEL ÁREA DE REORDENAMIENTO DEL GOBIERNO CENTRAL CON 14 DE PERSONAL, 170 ELEMENTOS DEL DESTACAMENTO 5 DEL SECTOR 52, 10 UNIDADES, 15 MOTO PATRULLAS.

DE IGUAL MANERA SE HA REALIZADO EL CIERRE DE LAS CALLES VIZCAÍNAS Y DELICIAS, EN SU TRAMO DEL EJE CENTRAL A CALLE DE LÓPEZ.



“DISPOSITIVO IMPLEMENTADO EN ATENCIÓN A LA EMERGENCIA SANITARIA POR EL VIRUS DENOMINADO COVID-19”

- A PARTIR DE LAS 08:00 HORAS DEL DÍA 19 AL 25 DE ENERO DEL 2021 **SE IMPLEMENTO UN DISPOSITIVO EN LAS CALLES DE MEAVE ENTRE ALDACO Y PUENTE DE PEREDO ESQUINA EJE CENTRAL LÁZARO CÁRDENAS, COLONIA CENTRO, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC**, VERIFICANDO QUE LOS ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES SE MANTENGAN CERRADOS ASI TAMBIEN SEAN RETIRADO PUESTOS SEMIFIJOS, CON LA PARTICIPACIÓN 01 COMANDANTE DE DESTACAMENTO, 50 ELEMENTOS DEL DESTACAMENTO 5 DEL SECTOR 52, 02 UNIDADES, 04 MOTO PATRULLAS Y 01 COSTERO.



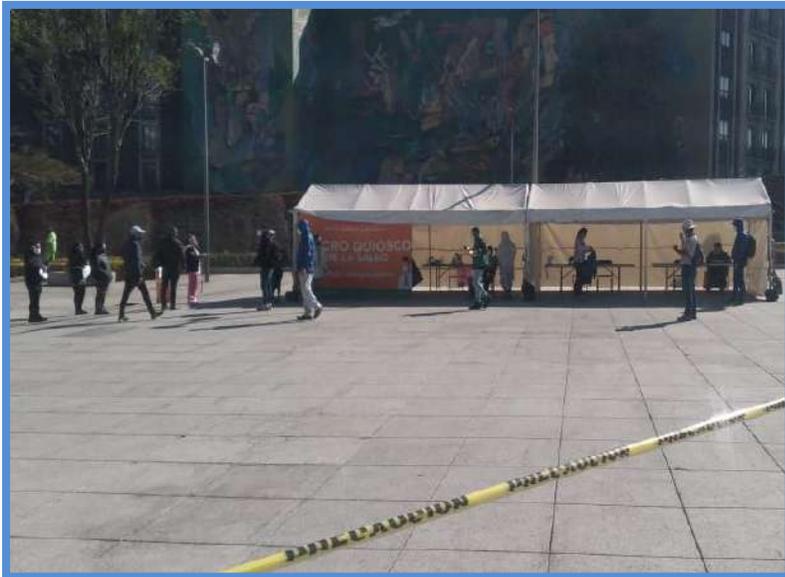
“DISPOSITIVO IMPLEMENTADO EN ATENCIÓN A LA EMERGENCIA SANITARIA POR EL VIRUS DENOMINADO COVID-19”

- A PARTIR DE LAS 08:00 HORAS DEL DÍA 19 AL 25 DE ENERO DEL 2021, SE IMPLEMENTO UN DISPOSITIVO EN LAS CALLES DE CORREGIDORA, APARTADO, REPÚBLICA DE ARGENTINA, DEL CARMEN, BOLIVIA, REPÚBLICA DE COLOMBIA, MANUEL PEÑA Y PEÑA, ACADEMIA Y CIRCUNVALACIÓN, COLONIA CENTRO, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, VERIFICANDO QUE LOS ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES SE MANTENGAN CERRADOS ASI TAMBIEN SEAN RETIRADO PUESTOS SEMIFIJOS, CON LA PARTICIPACIÓN 01 COMANDANTE DE DESTACAMENTO, 50 ELEMENTOS DEL DESTACAMENTO 5 DEL SECTOR 52, 02 UNIDADES, 04 MOTO PATRULLAS Y 01 COSTERO.



“DISPOSITIVO IMPLEMENTADO EN ATENCIÓN A LA EMERGENCIA SANITARIA POR EL VIRUS DENOMINADO COVID-19”

- A PARTIR DEL DÍA 19 AL 25 DE ENERO DEL 2021, PERSONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA INSTALARON 6 CARPAS EN LA EXPLANADA DE PLAZA TLAXCOAQUE, UBICADO EN LA CALLE CHIMALPOPOCA Y EJIDO, COLONIA CENTRO, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, PARA REALIZAR PRUEBAS DE DETECCIÓN DE “COVID -19”, EN UN HORARIO DE 09:00 A 14:00 HORAS, REALIZANDO 150 PRUEBAS DIARIAS, A CARGO LA C. MARCELA ESTUDIANTE, CON 5 MÁS DE PERSONAL, PERTENECIENTES AL ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CULTURA, EN COORDINACIÓN CON LA DRA. BLANCA VALVERDE, RESPONSABLE DE LA CLÍNICA NO. 5 DE ESPECIALIDADES, CON 5 MAS DE PERSONAL, Y EL C. ADRIÁN ARGOMEDO CON 4 MÁS DE PERSONAL DE LA SECRETARIA DE CULTURA.



“DISPOSITIVO BLINDAJE CENTRO HISTÓRICO IMPLEMENTADO EN ATENCIÓN A LA EMERGENCIA SANITARIA POR EL VIRUS DENOMINADO COVID-19”

